

RESOLUCIÓN No.000005 02 ENE 2024

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	20
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1568
II. ÁREA FUNCIONAL	
Subdirección de Calidad de Primera Infancia	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Gestionar la integración en los procesos de educación inicial del enfoque de diversidad e inclusión.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Elaborar los lineamientos, orientaciones, referentes técnicos y herramientas en torno a los procesos de ciudadanía, convivencia y fortalecimiento socioemocional de la educación inicial en el marco de la atención integral. 2. Gestionar con las Entidades Territoriales Certificadas y Establecimientos de Educación la adecuada integración de procesos de ciudadanía, convivencia y fortalecimiento socioemocional en sus propuestas territoriales de educación inicial. 3. Articular en conjunto con la Oficina para la Equidad, igualdad, Inclusión y diversidades en educación, la implementación de procesos con enfoque de diversidad desde la educación inicial hasta la educación media. 4. Establecer procesos de cualificación, acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas y no certificadas, así como a establecimientos educativos en torno al conocimiento, apropiación e implementación de del enfoque de diversidad en la educación inicial y la primera infancia. 5. Asesorar los procesos de articulación al interior del Ministerio, con otras instituciones y a nivel intersectorial para la implementación de la política para el desarrollo integral de la primera infancia con énfasis en el reconocimiento e integración del enfoque de diversidad. 6. Generar e implementar estrategias que permitan la armonización curricular con los tres primeros grados de primaria en clave de una trayectoria escolar coherente desde la educación inicial hasta la media. 7. Diseñar, desarrollar y monitorear planes, programas y proyectos que se encuentren en el marco de la misión de la dependencia. 8. Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia y su normatividad vigente. 2. Normatividad vigente del sector educativo. 3. Educación inicial y pedagogía.	

RESOLUCIÓN No.000005 02 ENE 2024

4. Planeación curricular.
5. Elaboración de documentos
6. Formación y trabajo con grupos.
7. Manejo de sistemas de información y herramientas ofimáticas.
8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aporte técnico profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Psicología. - Educación. - Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. - Sociología, Trabajo Social y Afines - Comunicación Social, Periodismo y Afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.